

EDICTO MATRIMONIAL



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250º DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE:

DON: ANDY	LEE BRYAN	y DOÑA: ANGELICA DEL ROSARIO
ALVA	LOCK	ROMERO LEÓN
Edad	: 30 AÑOS	Edad : 33 AÑOS
Estado Civil	: SOLTERO	Estado Civil : SOLTERA
Ocupación	: VENTAS	Ocupación : DISEÑADORA GRAFICO
Natural de	: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES	Natural de : PASCO - PASCO - YANACANCHA
Nacionalidad	PERUANA	Nacionalidad : PERUANA
Domiciliado en	: CALLE. MADRID N° 347 DPTO.	Domiciliado en : JR. LAS VAL ERIANAS Nº 853 URB
	502 MIRAFLORES	LAS FLORES SAN JUAN DE LURIGANCHO

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 08 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

Miraflores, 20 de

SETIEMBRE

del 2024

Llevar este edicto para exhibirlo en el

Registro Civil de Importante: Debe tenerse en cuenta que algunas oficinas de Registros Civiles, cuentan los plazos en días habiles.

KATHERINE YANINA LLAJARUNA PEREDA Responsable de Registros Civiles